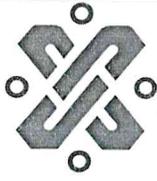


**ALCALDÍAS**



## Señalan que MH pudo modificar licitación

EDUARDO CEDILLO *3d*

La Administración anterior de Miguel Hidalgo argumentó que las condiciones de la licitación para la adquisición de cámaras de videovigilancia pudieron ser modificadas por el Gobierno actual.

Esto tras el señalamiento de la Administración de Mauricio Tabe sobre el posible amaño de la licitación para la compra de dicho equipo que se utilizaría para proyectos del Presupuesto Participativo en 21 colonias.

De acuerdo con la Alcaldía actual, dicha licitación, con un valor de 22 millones de pesos, contaba con con-

diciones limitantes que reducían las opciones de proveedores a una sola opción: Secure Witness de México. Incluso, señalaron que se contó con la aprobación de la ADIP.

La actual Administración argumentó que la Jefatura de la Unidad Departamental de Gestión Estratégica de Seguridad Ciudadana durante el gobierno de Víctor Hugo Romo solicitó que no hubiera modificaciones en las condiciones de la licitación, pues esto provocaría que se invalidara el proceso.

En respuesta, ex funcionarios de la demarcación detallaron que el Gobierno de

Tabe era capaz de realizar modificaciones al anexo técnico de la licitación y buscar nuevamente la dictaminación de la ADIP.

“Las bases de licitación fueron elaboradas en la actual Administración, aunado a que las firmó la nueva Directora General de Administración”, explicaron.



#RecursosPúblicos

# LUJOS

## ENTRE CARENCIAS

**Casi la mitad de los habitantes de Milpa Alta vive en la marginación sin la capacidad de cubrir sus necesidades básicas; sin embargo, en 2021 su gobierno prefirió gastar casi 900 mil pesos en trajes de sastré y conciertos**

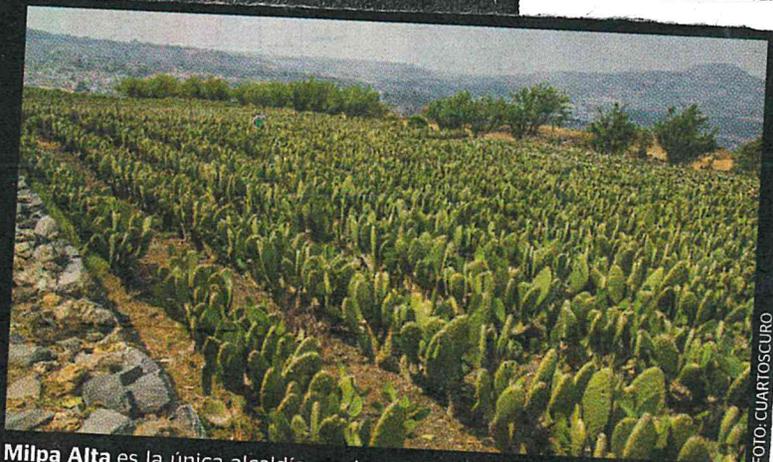
POR DAVID MARTÍNEZ

@TamarizDavid

**L**a alcaldía Milpa Alta de la Ciudad de México ha derrochado cientos de miles de pesos de los recursos públicos en conciertos y trajes de sastré para sus servidores.

En los meses de junio y julio de 2021, el gobierno de la demarcación gastó casi 900 mil pesos para dichos fines, a pesar de que la alcaldía está entre las que más rezago social tiene a nivel local.

Además, los precios pagados



Milpa Alta es la única alcaldía rural cuya actividad económica principal es la agricultura.

FOTO: CUARTOSCURO

**Los acuerdos fueron otorgados a través de la adjudicación directa, es decir, no se llevó a cabo un proceso de licitación pública que asegurara las mejores condiciones**



por la demarcación territorial son superiores a los costos comerciales en los que se ofrecen los productos adquiridos.

Las compras fueron realizadas durante los últimos meses de la administración de la primera alcaldía de Milpa Alta que encabezaba Misael Pérez Cruz de manera interina y previa a la entrada de los nuevos gobiernos de las 16 demarcaciones territoriales en el mes de octubre pasado.

### Los contratos

El contrato DGA/DRMAS/AD/043/2021 fue firmado por Milpa Alta con la persona física Nayelli Guadalupe Espinosa Castillo para la prestación del servicio de "eventos artísticos culturales", revela información que se puede

consultar en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) sobre los contratos firmados por la demarcación territorial durante el año pasado.

Según el documento, la alcaldía del sur de la capital pagó 749 mil 999 pesos por 10 horas de mariachi con 10 elementos, 2 horas de cantante de música versátil con equipo de audio, 4 horas de grupo musical integrado por 13 elementos, 4 horas de un grupo de renombre y por 3 horas de banda de música de viento con 20 integrantes.

El documento fue firmado el pasado 28 de junio y autorizado por parte de la alcaldía por Luis Ángel Pérez Yáñez, director general de administración; y por Graciela Josefina García Morales, directora general de Gobierno y Asuntos Jurídicos.

El segundo convenio comercial tiene el folio DGA/DRMAS/AD/045/2021 para la "Adquisición de uniformes deportivos y de vestimenta".

De acuerdo con la fuente consultada, la empresa beneficiada fue Deportes Morales S.A. de C.V. representada legalmente por Samuel Santiago González.

A través del acuerdo suscrito en el mes de julio de 2021, la demarcación adquirió trajes de sastrería y camisas por un monto total de 129 mil 300 pesos.

Sin embargo, los artículos fueron pagados a un precio más alto al que se ofrecen bienes similares al público.

Los anexos técnicos del contrato detallan que Milpa Alta compró 12 trajes de sastrería marca Men Lova de dos piezas (pantalón y saco), a un precio unitario de 7 mil 900 pesos.

No obstante, el precio al que fueron pagados los trajes por Milpa Alta es muy superior al que se ofrecen productos con las mismas características en tiendas especializadas y departamentales.

En Sears un traje de la marca Carlo Corinto está en un costo al público de mil 849 pesos; mientras que en Aldo Conti un conjunto formal de 2 piezas, pero de la marca Vasanti, se vende en mil 199 pesos.

Por otra parte, en Palacio de Hierro los precios de los trajes van desde los 2 mil 699 pesos hasta los 7 mil 699; los más caros son los de la marca Calvin Klein.

Lo anterior, muestra que la demarcación compró trajes con precios similares a los que tienen bienes de marcas de alta gama.

El segundo producto adquirido fueron 3 trajes para dama de la marca Vanity a un precio por conjunto de pantalón y saco de

6 mil 900 pesos.

En este caso, también el precio pagado por la alcaldía es superior al que otros proveedores ofrecen al público: la tienda Massimo Dutti vende trajes hasta en 3 mil 995 pesos; y en Sumissura alcanzan el costo de 5 mil 900 pesos.

En tercer lugar están 6 camisas de caballero cuello tipo sport con manga larga, por las que la alcaldía pagó un precio unitario de mil 800 pesos.

Lo anterior, significa que Milpa Alta compró camisas a un precio superior al que son ofrecidas al público por marcas de lujo: Hugo Boss y Tommy Hilfíger venden productos similares en mil 600 pesos.

En total, la alcaldía gastó durante el 2021 un total de 879 mil 299 pesos en conciertos, trajes y camisas.

Ambos acuerdos comerciales fueron otorgados a los contratistas a través de la adjudicación di-

recta, es decir, no se llevó a cabo un proceso de licitación pública que asegurara las mejores condiciones para la administración gubernamental.

### La marginación de Milpa

Las 2 compras fueron realizadas por Milpa Alta aunque la demarcación tiene otras necesidades y es una de las más rezagadas socialmente.

Datos de la Medición de Pobreza 2020, del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), señalan que en la Ciudad de México el promedio de personas que viven en marginación es del 27 por ciento.



18

Página: \_\_\_\_\_

Sección: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

13 ENE 2022

Sin embargo, Milpa Alta está por arriba del promedio local y el 49.2 por ciento de sus habitantes carece de 2 o más servicios y no tiene la capacidad para satisfacer sus necesidades básicas.

Por otra parte, la única alcaldía rural cuya actividad económica principal es la agricultura tiene un rezago educativo de 12 por ciento, una carencia de acceso a la seguridad social de 72 por ciento, así como de espacios de vivienda de 10.2 por ciento, y solo el 13 por ciento de su población cuenta con un ingreso que les permite satisfacer sus necesidades.

**49**

por ciento  
de los habitantes de la  
alcaldía vive en pobreza

**12**

por ciento  
es el índice de rezago  
educativo en Milpa Alta



13 ENE 2022

Página: \_\_\_\_\_

Sección: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

100 DÍAS DE GOBIERNO

## Recuperación de Tláhuac, en marcha: alcaldesa

DE LA REDACCIÓN  
comunidad@gimm.com.mx

22  
Com

La alcaldesa de Tláhuac, Benice Hernández, destacó que la demarcación a su cargo se encuentra en el camino correcto de la recuperación económica, además de tener la coordinación y el apoyo de los gobiernos de la Ciudad de México y el federal.

Señaló que para su administración los apoyos al campo y turismo, además de la preservación y cuidado del medio ambiente son una prioridad.

Como muestra, dijo, se logró un acuerdo con la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero en el que se otorgarán créditos para incluir financieramente a pequeños productores de Tláhuac.

Hernández Calderón destacó que se brindaron 125 asesorías de financiamiento, orientación y seguimiento a los créditos emergentes por covid-19 otorgados por Fondeso, además de apoyos en la realización de exposiciones y ferias para visibilizar a los productores locales.

“Nos propusimos ser un gobierno que generará nuevos aires para Tláhuac y su gente. A pesar de las dificultades que hemos vivido en los últimos años, somos resilientes, seguimos de pie y transformado Tláhuac”, expresó en su mensaje por sus 100 días de gobierno.

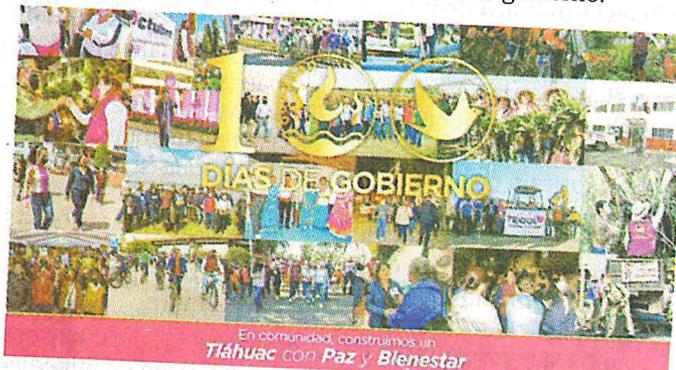


Foto: Especial

A través de su cuenta de Twitter, la alcaldesa de Tláhuac agradeció a sus compañeros de trabajo con esta imagen.

**INSTITUTOS**



#VACÍOLEGAL

# Exentos, de someterse a revocación

**POR TIEMPOS, DIPUTADOS Y ALCALDES NO PODRÍAN SER SUJETOS A ESTE EJERCICIO**

**POR CINTHYA STETTIN**  
CDMX@ELHERALDODEMEXICO.COM

Los alcaldes y diputados de la CDMX están exentos de ser sometidos a un ejercicio de revocación de mandato por un vacío legal detectado en la Constitución capitalina y por ende en la Ley de Participación Ciudadana local.

Y es que ambos documentos señalan que todos los cargos de elección popular pueden ser sometidos a este mecanismo de democracia directa cuando hayan cumplido "al menos la mitad" de su mandato; no obstante, ponen la condición de que el ejercicio no se podrá realizar en año electoral.

Esto significa que al momento en que alcaldes y diputados cumplan 18 meses

110

DÍAS REQUIERE EL IECM DESDE LA SOLICITUD A LA VOTACIÓN.

18

MESES DEBEN CUMPLIR LOS ALCALDES Y LOS DIPUTADOS.

## REVISIÓN



*En diputaciones y alcaldías (para revocación) está la limitante del tiempo".*

**ERNESTO RAMOS**  
CONSEJERO DEL IECM

al frente de su cargo, siempre coincidirán con tiempos electorales, lo que impedirá que sean sometidos a la revocación para que terminen o no de forma anticipada su administración.

A decir del consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) Ernesto Ramos, este ejercicio tiene lógica para el cargo de Jefatura de Gobierno, pues el periodo es de 10 años, y en el caso de diputados y legisladores sólo es de tres; "no alcanzan los tiempos, de acuerdo al mandato correspondiente", subrayó.

## PROCESO

1

• Aún no hay solicitudes ante el IECM para llevar a cabo el ejercicio.

2

• Diputados llegan a medio mandato en marzo de 2023.

3

• Sheinbaum descartó pedir la consulta de revocación.

"Este dilema legal lo tenemos tendríamos que revisar tanto en el IECM como en el Congreso, sobre qué pasa con la revocación de alcaldías y diputaciones por la limitante de tiempo, y además considerando que en esos cargos ya existe la reelección consecutiva", puntualizó.

Por su parte el presidente de la Comisión de Asunto Político Electorales del Congreso de la Ciudad de México, Temístocles Villanueva, apuntó que la opción más viable ante este escenario "sería disminuir el tiempo mínimo en el cargo para someterlos a este ejercicio".

Incluso, dijo que están revisando armonizar el tema con lo establecido a nivel federal, para eliminar la condición de que en año electoral no se puede llevar a cabo. Destacó que es un tema prioritario para la comisión que encabeza y comenzarán a la brevedad el análisis y la discusión. ■



Chocan comisionados en la resolución

# Oculto también Info dictamen del Metro

Decide la mayoría reservarlo y evitar vulnerar procesos que están en curso

AMALLELY MORALES

El Instituto de Transparencia y Acceso a la Información (Info) resolvió reservar el dictamen estructural de la Subestación de Alta Tensión (SEAT) Buen Tono del Metro, que se incendió el 9 de enero del año pasado, tal como lo decidió el Sistema de Transporte Colectivo (STC).

Con tres votos a favor, la mayoría de comisionados del organismo consideró que dar a conocer esa información vulneraría las investigaciones en curso, en concordancia con lo que había establecido

el propio Metro.

Sin embargo, dos comisionadas insistieron en que el dictamen debería publicarse: María del Carmen Nava y Marina San Martín, quienes otras veces han discrepado cuando sus colegas deciden reservar información o desear solicitudes.

Nava aseguró en la sesión de ayer que los criterios del Comité de Transparencia del sujeto obligado tendrían que velar por los datos sensibles del dictamen, por lo que el Instituto debió ordenar que se emitiera una versión pública, clasificando la información relativa a la seguridad.

“Consideramos que contar con las versiones públicas de investigaciones en curso permitirá a la sociedad dar seguimiento a las causales

de este tipo de siniestros, como el sucedido por el incendio en el Puesto Central de Control (PCC) del STC”, destacó Nava.

La opinión fue compartida por la comisionada San Martín, quien expuso que la información debe transparentarse porque el dictamen mostraría el estado del edificio que albergaba el cerebro del sistema de transporte.

Pese a los argumentos, Julio César Bonilla, Laura Enríquez y el propio comisionado presidente, Aristides Guerrero, señalaron que publicar el dictamen pondría en riesgo la operación del Metro, por lo que decidieron reservarlo.

“Los dictámenes solicitados constituyen información que, en caso de entregar en versión pública, podría poner

en riesgo la integridad de las personas. Razón por la que, considero, no se pueden entregar”, indicó Bonilla.

La comisionada Enríquez justificó que transparentar el documento en su versión pública y tapando la información sensible no tendría sentido, porque todo el archivo quedaría oculto por seguridad.

“Sí podría poner en riesgo una estructura que resulta fundamental para la Ciudad de México y podría haber grupos que estén interesados en desestabilizar o inhabilitar el servicio público del Metro”, afirmó.

Ahora, el solicitante puede inconformarse ante el Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI) o promover un amparo.

**ORGANIZACIONES INDEPENDIENTES**



# Denuncia Morena gasto millonario de opositores por realizar conferencias

*29 CAP*  
**SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA  
Y ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ**

Mientras los titulares de la Unión de Alcaldías gastan millones en conferencias de prensa que realizan en lugares privados, sus integrantes panistas —Mauricio Tabe y Santiago Taboada— promueven su ideología de derecha con la realización de pruebas para detectar covid-19 con costo para la gente, reprochó el líder local de Morena, Tomás Pliego Calvo.

En conferencia de prensa, el dirigente informó que su partido cotizó los lugares en los que esa agrupación ha efectuado sus actos, como el Club de Industriales, el foro Quarry Studios, restaurantes y hoteles, cuyo costo podría alcanzar cerca de 1.5 millones de pesos.

“Esa cantidad de dinero equivale a comprar entre 12 mil y 15 mil pruebas de covid-19. Nos parece inaudito, injustificable y vergonzoso que cobren por pruebas y

todavía le queden mal a la gente porque muchos no han recibido sus resultados.”

Su partido analiza interponer una denuncia ante la Contraloría local por el cambio de empresas para la realización de pruebas en Miguel Hidalgo y Benito Juárez.

Sobre la renta de recintos privados, llamó a los alcaldes a hacer transparente la información y detallar si se trató o no de una donación y bajo qué términos se realizaron los eventos.

En tanto, la representación local del PAN interpuso una denuncia contra Morena ante el Instituto Electoral local por presunto uso político de programas de gobierno, como la realización gratuita de pruebas covid.

En el Congreso capitalino, la diputación permanente exhortó a Taboada y Tabe a que dejen de lucrarse política y económicamente con la venta de pruebas, además de entregar informes de los convenios o licitaciones con las empresas, con

copias de sus actas constitutivas, así como las certificaciones de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios sobre los estudios que aplican con valor de 200 a 320 pesos.

La propuesta aprobada de la presidenta de la Comisión de Salud, Lourdes Paz, incluyó un llamado al coordinador del PAN, Damián Von Roerich, para que se abstenga de incurrir en prácticas de infodemia respecto de una presunta escasez de las pruebas que proporciona el gobierno de la ciudad “para justificar y promover los negocios privados” de las alcaldías.

La diputada Valentina Batres refirió que la Corte Interamericana de Derechos Humanos instó a los gobiernos a asumir una posición garante con las personas en situación de vulnerabilidad, “si tanto les preocupa que la gente sepa si está contagiada o no, quiten el candado del cobro y dejen de hacer negocios. Y si les gusta el mercantilismo, dedíquense a eso y no a la política”.



# "Injustificable", cobro en alcaldías: Morena

• Por Frida Sánchez

elsa.sanchez@razon.com.mx

**EL PRESIDENTE** de Morena en la Ciudad de México, Tomás Pliego, consideró "injustificable" y "vergonzoso" el cobro de las pruebas para detectar Covid-19 en las alcaldías Benito Juárez y Miguel Hidalgo, donde se instalaron módulos.

Advirtió que esta acción es leal a la "ética mercantilista neoliberal", pues recordó que la apertura de estos módulos se hizo cuando en la ciudad se abrieron 11 quioscos por parte del Gobierno local, que brindan dicho servicio de forma gratuita.

Dijo que la venta de las pruebas que demuestra la "insensibilidad y poca solidaridad de estos dos gobernantes del partido de la derecha con la ciudadanía".

Pliego Calvo criticó que las y los alcal-

des del PRI, PAN y PRD, que integran la Unión de Alcaldías de la Ciudad de México (UNACDMX), realizan sus conferencias semanales en salones de hoteles con costo elevado, y cuestionó que no se use ese dinero para pagar las pruebas y apoyar la economía de los ciudadanos.

Argumentó que el costo de los hoteles asciende a aproximadamente un millón y medio de pesos, dinero con el que alcanzaría para adquirir entre 12 y 15 mil pruebas para detectar el virus.

Ante esto, solicitó a los alcaldes de ambas demarcaciones informar los costos de los salones donde realizan las conferencias y a que, en caso de que hayan sido pagados con recursos "donados o regalados", detallen el motivo de los mismos.

## el tip

Tras una inspección, la Secretaría de Salud capitalina descartó que los quioscos instalados en BJ y MH representen riesgos sanitarios.

Resaltó que el PAN ha llamado "raquítics" a las acciones del Gobierno capitalino para garantizar las pruebas gratuitas a los ciudadanos, por lo que se ha "menospreciado" a la opinión pública, toda vez que han sido reconocidas por la ciudadanía.

Antes, el diputado local del PAN Diego Garrido respaldó la apertura de quioscos en las alcaldías Miguel Hidalgo y Benito Juárez y llamó a los alcaldes de Morena a sumarse a la iniciativa.

Recordó que la Organización Mundial de la Salud destacó la necesidad de realizar más pruebas para romper las cadenas de contagio, por ello, se debe "reconocer la voluntad" de los alcaldes Mauricio Tabe y Santiago Taboada, algo que, dijo, los alcaldes de Morena "no hacen y niegan".

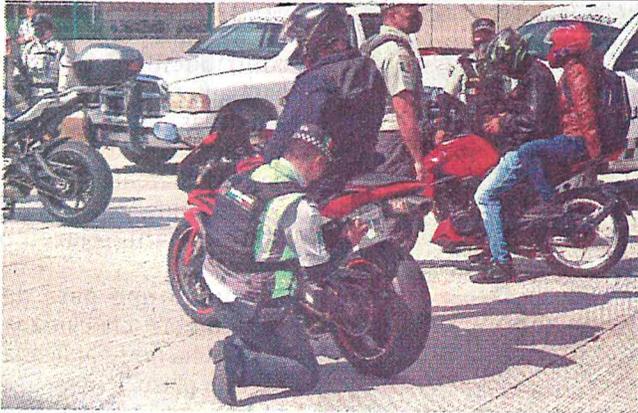


Foto: Archivo/Ricardo Vitela

Actualmente no se da ningún seguimiento a las motos de bajo cilindraje, que se pueden comprar hasta en el supermercado.

### CRÍMENES CON USO DE MOTOCICLETAS

## Bajarían delito chip y placa electrónicos

Éstos podrían ser leídos fácilmente por los agentes de Tránsito con un dispositivo portátil y de mano

POR GEORGINA OLSON  
georgina.olson@gimm.com.mx

Sólo teniendo un registro riguroso de las motocicletas que hay en la Ciudad de México, colocándoles un chip y placa electrónicos, cuyos números coincidan y estén reflejados en un padrón "se podrá avanzar en el control de los crímenes que se cometen a bordo de motocicletas, así nos lo ha enseñado la experiencia internacional", dijo Jorge Gaviño, vicecoordinador de la bancada del PRD en el Congreso local.

"Las motos de pocos cilindros ya se compran hasta en el supermercado, al contado o a plazos. Cualquiera la puede comprar y llevársela a su casa sin que haya ni un registro ni nada; es muy peligroso porque efectivamente todos los crímenes y delitos de alto impacto se cometen con una motocicleta", aseguró Gaviño después de que **Excelsior** publicó el lunes pasado que al menos 20 por ciento de los homicidios con arma de fuego se cometen a bordo de motocicletas.

Para tener un registro eficaz de motocicletas se requiere "poner en la moto un chip electrónico que se puede leer a distancia: es decir, si pasa la moto a velocidad, que se pueda leer el chip electrónico que va sujeto a la moto mediante cinta

inamovible de acero y que aquél que desprenda el chip o lo inutilice se le castigue con corralón, a menos que demuestre que no quitó esa identificación electrónica".

Las motos deberán tener ese chip o identificador electrónico desde que salen de fábrica o desde que son importadas al país, explicó.

El segundo componente es un registro eficaz de las motos: "tenemos que poner una placa electrónica, que no haya una sola moto circulando sin una placa, tanto visual como electrónica, y la placa tendrá el mismo número que tiene el chip

electrónico, ambos números tienen que coincidir y estar registrados en la base de datos del Registro Vehicular".

Explicó que para leer esa información basta con un lector de mano: "Un policía puede detener a la persona en cuestión y leer el número de la placa y leer el número del chip; y ver si los dos números coinciden y checar que estén en la base de datos".

"Un ladrón puede romper la cinta de acero para quitar el chip electrónico y ponerle otro, pero entonces ya no va a coincidir con el número de la placa electrónica", con lo cual tras una inspección se podrían detectar las motos robadas.

#### EL DATO

#### Falta registro

Ayer **Excelsior** publicó que el Consejo Ciudadano de la CDMX instó a autoridades locales y federales a integrar un registro de motocicletas.

El coordinador de la bancada del PAN, Christian von Roehrich, recordó que en 2019 presentó ante el Congreso local una iniciativa para la creación de un registro de motocicletas, de sus propietarios y del uso que se les asigne a esos vehículos.

Añadió que en 2020 se aprobó la parte de la iniciativa que tenía que ver con actualizar el Registro Público del Transporte, pero no el registro de motocicletas.

Por ello señaló que en el segundo periodo de sesiones de la actual legislatura, su bancada presentará "una iniciativa para que exista un censo real de todas las motocicletas que circulan y tengan placas de esta ciudad, con incentivos para que los usuarios de estos vehículos actualicen sus registros y que el reemplazamiento sea gratuito a las personas que se regularicen de inmediato, para conocer realmente quiénes son los propietarios de motocicletas".